

of. ord. N° 3MM = 1

ANT. Carta del 10.12.2019 de la Universidad de

Chile.

MAT. Da respuesta a solicitud.

SANTIAGO, 27 DIC. 2019

DE : DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

A : SR. GUILLERMO CABALLERO G.

PROFESOR DE DERECHO COMERCIAL

FACULTAD DE DERECHO-UNIVERSIDAD DE CHILE

Se ha recibido en esta Dirección oficio del antecedente, donde el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile solicita la colaboración para la realización de un proyecto académico que se realizará en conjunto con la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SIR), bajo un Convenio suscrito entre la SIR y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

El proyecto consiste en medir, dentro de un período, cuántas empresas jurídicas continúan operando con posterioridad a la dictación de la resolución de un procedimiento concursal de liquidación, la cual produce como efecto, una vez firme, la extinción de los saldos insolutos de las deudas. La solicitud consiste en explorar cómo pueden conseguir la información, respetando el secreto tributario. Para ello, solicita una reunión entre los involucrados y así explorar la posibilidad de acceder a la referida información.

Al respecto se informa que se ha designado al funcionario Juan Lipán Mella, correo electrónico <u>juan.lipan@sii.cl</u> con copia a <u>pc.isla@sii.cl</u>, del Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, como contraparte para realizar una reunión donde también participen funcionarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

BARRAZA LUENGO

ÏRECTOR

Saluda a Ud.,

AMK/JIS/EPR/PLL/PRS/JMF

istribución:

Departamento de Derecho Comercial, Facultad de Derecho-Universidad de Chile Secretaría Director

FERNANDO

MPUESTOS INTER

- Subdirección de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios

- Oficina de Partes